I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

0000346

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 25 FEB. 2009.

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1201/2009; el Ordinario N°400/161/2009 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ordinario N°703/003/2009 del Departamento de Permisos de Circulación; el Decreto de Hacienda N°1.667/2007; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir, a nombre de doña Paola González Inostroza, Jefa del Departamento de Permisos de Circulación, por un monto de $100.000.-(cien mil pesos), para financiar los gastos menores que se deriven del proceso de renovación de Permisos de Circulación 2009.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.12.002 "Gastos Menores", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa (S)

GEA/CUCH/mbh
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Permisos de Circulación
Tesoreria
Secplan